

**AUTORIZA EL PAGO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018,
PATENTE COMERCIAL ROL N° 726.813,
A NOMBRE DE SOCIEDAD DE
INVERSIONES SANTA BÁRBARA
LIMITADA, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, jueves 05 de julio de 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3448/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1807 de Alcalde, de fecha 05 de julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 05 de julio de 2018, que adjunta Oficio N° 2 de la Fiscalía, de fecha 05 de julio de 2018; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

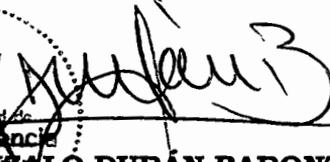
1.- AUTORIZASE, el pago correspondiente al primer y segundo semestre del año 2018, de la patente comercial Rol N° 726.813, cuyo titular es Sociedad de Inversiones Santa Bárbara Limitada, R.U.T. N° 96.573.490-2

2.- INSTRUYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas a percibir el pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - Tesorería - Fiscal doña Ailyn Surriba López - Interesado - Oficina de Partes.
050718